

BOGOTA D.C. DIECINUEVE (19) DE JULIO I

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL-DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

E. _____ S. _____ D. _____

REFERENCIA: PATENTE MODELO DE UTILIDAD No. 07-133513.
"VALVULAS ECONOMIZADORAS DE AGUA".

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE OFICIO No. 06616.

John Alexander Gómez Jara, solicitante de la presente patente y conocido dentro del proceso de la referencia me permito con todo comedimiento y estando dentro del termino, dar contestación al requerimiento de oficio No. 06616 y notificado el día 20 de Mayo de 2010; teniendo en cuenta los siguientes:

Así pues y teniendo en cuenta el requerimiento hecho por sus dependencias me permito reivindicar de mi propiedad la patente de utilidad de las "VALVULAS ECONOMIZADORAS DE AGUA" precisando que mi solicitud de protección recae sobre método, técnica y procedimiento de fabricación y obtención de las válvulas economizadoras ya que esta invención esta caracterizada por estar relacionada tanto con el sector tecnológico como su uso en hogares, edificios, empresas, y demás sitios donde sean considerado que esta novedosa invención puede ser de gran utilidad.

Cuando me refiero a novedosa invención, me estoy refiriendo a que estas válvulas economizadoras, cuentan con un sistema interno de control de flujo tanto de agua como de de aire, las cuales se instalan en el sistema principal de entrada de agua a continuación del medidor o contador de consumo de agua, tal y como esta establecido en las normas que regulan la materia.

ESTADO DE LA TECNICA O TECNOLOGIA ANTERIOR.

Todos los recursos que componen la naturaleza son de vital importancia para el desarrollo de la vida, y aun mas, "el agua", ya que sin ella, todo proceso vital seria inocuo y estéril, de ahí, nuestra preocupación por crear nuevas formas e invenciones para su adecuado manejo, recuperación, purificación, acumulación y la correcta distribución a las personas del planeta, todos esto estudios y cambios por la preservación de este preciado liquido; conlleva grandes inversiones económicas cuyos costos y valores agregados deben ser asumidos por el consumidor final, nosotros; creando un negativo impacto social. Los tradicionales sistemas como grifos, llaves, duchas, cisternas, etc.,

no fueron diseñados con el animo de ahorrar el suministro de agua sino simplemente con el animo de proporcionarla; por tanto, Se consume por lo regular mucho mas delpreciado liquido del realmente necesario, algunos de los correctivos creados para disminuir estos excesos de consumo consiste en válvulas llamadas de punto, estas se fabrican de forma cilíndrica con perforaciones en unos de sus extremos y con roscado interno en el extremo contrario y en los diferentes diámetros que se utilizan normalmente, estas válvulas como su nombre lo indica, deben de instalarse en cada punto de consumo en una casa, apartamento, empresa, etc. Acrecentando los costos de acuerdo a la cantidad de puntos a instalar, este sistema es de una composición sencilla y alcanza un ahorro efectivo entre un ocho por ciento al doce por ciento, con tamaños de acuerdo a los diámetros existentes en el mercado. Esta es una de las características esenciales del producto que estamos presentando a patentar, ya que los costos no son muy altos y el ahorro es mayor y mas efectivo.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Las válvulas ahorradoras de agua que la invención propone, han sido concebidas y estructuradas con el propósito de contribuir a un ahorro real en el consumo de agua en un 50% a un 70% lo cual se ve reflejado en el recibo de consumo de la empresa de acueducto, contribuyendo no solo a la protección del medio ambiente, objetivo principal; sino en un sustancial alivio económico para el usuario, ya que esta novedosa invención realiza un adecuado manejo de contra-presión, logrando así esta válvula que el contador o medidor de consumo de agua, gire a menos revoluciones con los consecuentes beneficios que les estamos presentando, así mismo la válvula se instala en el sistema principal de entrada, elimina automáticamente y hace innecesario el uso de válvulas de punto o algún tipo de accesorios "ahorradores de agua".

Algunas características novedosas de las válvulas ahorradoras de agua y que hace que este producto sea novedoso, son:

- Diminiza todo el sistema del aire que trae la tubería ?
- Controla el caudal sin afectar la presión con lo cual no afecta los diferentes equipos de encendido de paso.
- Cumple funciones de filtración.
- Por los materiales empleados en su fabricación se garantiza gran durabilidad.
- sistema de fácil instalación.
- agradable presentación.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

Para complementar la caracterización que se esta realizando y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente una memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos con carácter ilustrativo, los cuales también se encuentran en la carpeta o expediente de la patente que reposa en sus dependencias y que deberán ser evaluados de forma integral, tanto texto como graficas, lo cual dará como resultado el entendimiento de la idea que se quiere transmitir frente a este innovador producto:

Las graficas o planos del producto nos muestra la válvula en su composición general externa e interna, forma, medidas, dimensiones, los materiales utilizados, su ubicación en el sistema de acueducto, el recorrido del agua dentro de la válvula y lo obtenido después del método de fabricación del producto.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

Las graficas o planos del producto "VALVULAS ECONOMIZADORAS DE AGUA" serian incompletas sino se hiciera una descripción técnica y detallada del producto, como la que se hace a continuación, los números hacen referencia a la ubicación de los materiales en el producto y su función dentro de la invención, lo que también nos parece importante dar a conocer para que sea objeto de reivindicación y protección dentro de lo que se pretende patentar:

A la vista de las graficas o figuras anexas, puede observarse como las válvulas están estructuradas a partir de un cilindro en acero inoxidable (1). Con adaptadores macho enroscado en tubo pvc (2). Acoplados en cada uno de sus extremos con tapas de plástico semirígido de 12 milímetros (3). Uno de los adaptadores macho, en su parte interna lleva un cono expansor de aire fabricado en plástico de alta calidad (4). Este punto determina la ubicación de la válvula al ser instalada cuyo sentido quedara dirigido al medidor o contador de agua (5), este extremo de la válvula se determina lado "A" (6). Sector que recibe la descarga del aire (7). Creándose a la entrada una turbulencia y devolución de aire (8). Al lado contrario de este sistema queda la salida para el suministro de agua a consumir (9). La parte interior de la válvula esta compuesta por diferentes partes, comenzando por un cilindro fabricado en tubo pvc (10), en el cual cuenta en cada uno de los extremos con sus respectiva arandela con una perforación central (11), en la parte interna de este cilindro, en el sector

(A) tenemos un economizador plano de entrada fabricado en plástico semirígido (12), que tiene instalado en su centro, una "T" en bronce que cumple la función de purificador (13), hacia el costado "B" tenemos un economizador en sentido diagonal fabricado en plástico semirígido (14), con un canal circular interno por donde hace su recorrido el suministro de agua (15), los espacios que quedan libres dentro del cilindro cumplen las funciones de cámaras de aire (16), el cono expansor al cual se hace referencia en el punto cuatro cuenta con orificios que permiten la entrada de agua de manera controlada (17). Anexo plano numerado de la válvula.

Las válvulas se fabrican con acoples que se adapten a los diferentes tamaños de la tubería es decir (1/2") media pulgada, (3/4") tres cuartos de pulgada, (1") una pulgada, (1 y 1/2") pulgada y media y (2") dos pulgadas esto de acuerdo con las especificaciones técnicas del lugar a instalar; el cilindro exterior puede también fabricarse en varios materiales como: acero inoxidable, bronce, cobre o aluminio, dependiendo esto de las exigencias técnicas y legales; siempre y cuando esto no suponga una alteración de las características del invento.

No obstante lo anterior, en caso de presentar alguna duda y o requerir información respecto a esta descripción técnica de la patente, de la forma mas comedida, solicito se pronuncien acerca de ello, nosotros estaremos atentos a sus requerimientos con el mejor animo de respuesta.

Agradeciendo la atención prestada; y a la espera de sus pronunciamientos,



JOHN ALEXANDER GOMEZ JARA
C.C. 79.743.859 DE BOGOTÁ

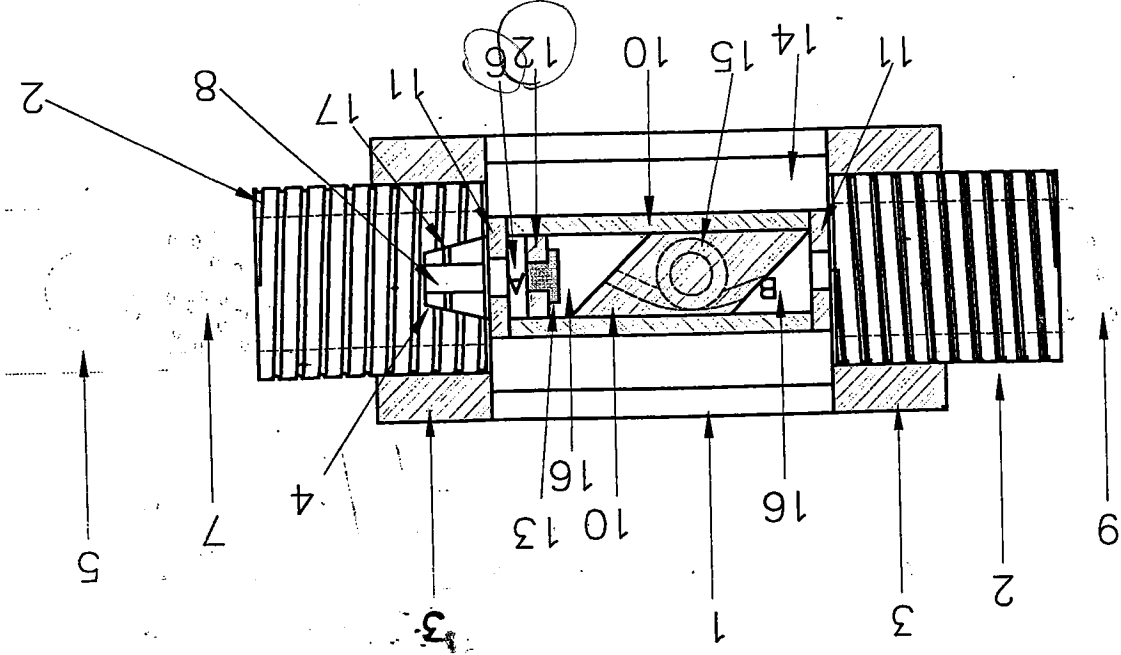
ANEXO: - Plano numerado de la válvula economizadora de agua.
- Grafica con las dimensiones y partes detalladas de las válvula.

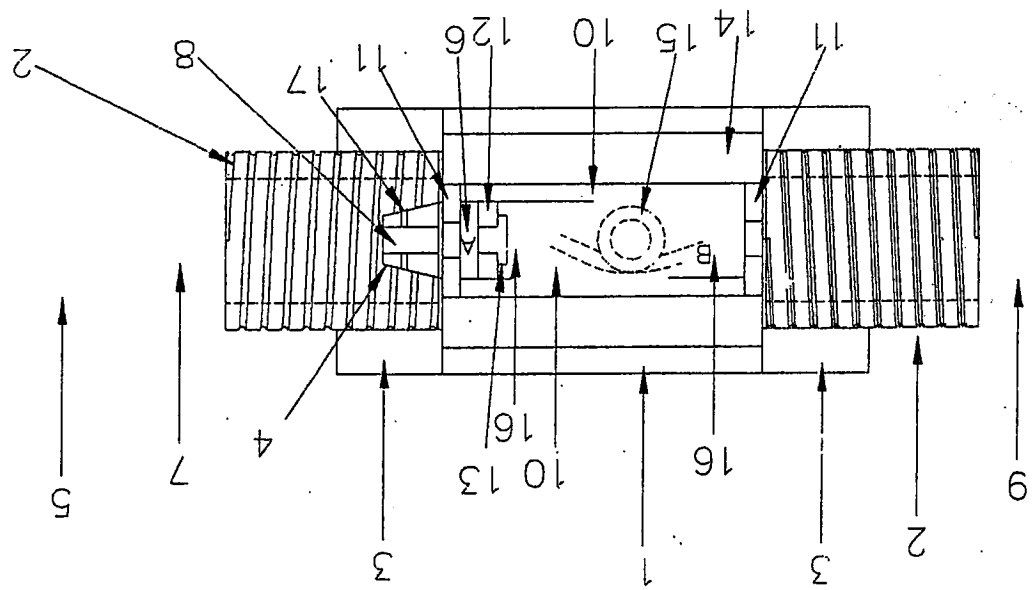
DIRECCIÓN. CALLE 35 SUR No. 48A - 19 BOGOTÁ COLOMBIA (Sur América)

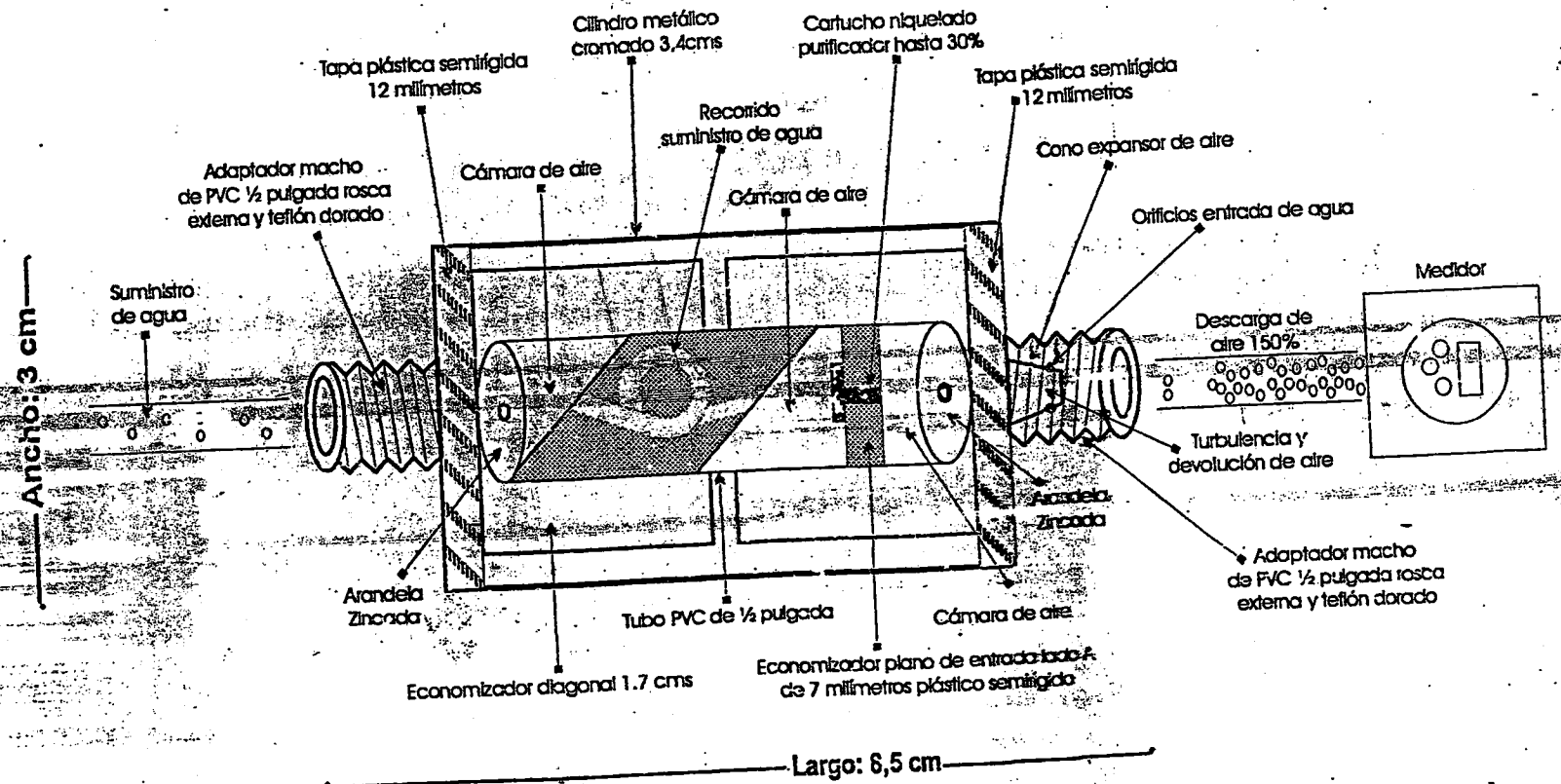
TELEFONO: 2 38 88 18 - 3104670087

E-mail: openway_worldwidefranchises2@yahoo.com

75 14







40 40

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2010

Señor
JOHN ALEXANDER GOMEZ JARA.
Solicitante

ASUNTO

Radicación **07-133513**
Trámite 002
Evento 001
Actuación **130 4032**
Oficio
Folios **33**

Patente de Modelo de Utilidad ☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios **33 a 36.**
- 1.2. Reivindicaciones: La solicitud NO presenta reivindicaciones.
- 1.3. Dibujos: **3** hojas, folios **37 a 39.**
- 1.4. Oposiciones: No se presentaron oposiciones a la solicitud.
- 1.5. Prioridad La solicitud no invoca prioridad.

2. Objeto del Modelo de Utilidad

- *Título de la solicitud: **Válvulas economizadoras de agua.***
- *El objeto de la solicitud es una válvula economizadora de agua o aire montada en la línea principal de entrada de fluido.*
- *La solicitud de patente de modelo de utilidad se catalogó, según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.) en: **B65B 11/00, F16K 39/00.***

3. De la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

- *La descripción NO cumple con el requisito de claridad, concisión y sustento de acuerdo al art. 28 de la Decisión 486, se debe presentar un nuevo juego de*

dibujos los cuales deben presentarse con numeración consecutiva como figura 1, figura 2, etc., hasta completar el total de ellos a los que se hace referencia en el capítulo descriptivo, dichos dibujos deben ser realizados con normas de dibujo técnico en vistas ortogonales, isométricos o despieces, de tal manera que sean claros y permitan explicar suficientemente el objeto representado, además cada parte del dibujo debe enumerar las partes que lo componen de manera consecutiva, sin repetición, dichos números de parte son los que deberán ser referidos en la descripción de los dibujos y de ser necesario mencionarlos en las reivindicaciones, éstos se incluirán encerrados entre paréntesis; los dibujos y figuras deben presentarse sin textos, sin acotados, ni dimensiones, se aclara que no deben ser planos de fabricación sino dibujos representativos; se sugiere consultar el enlace: www.sic.gov.co, carpeta de: Propiedad Industrial, enlace de: Patentes, cómo redactar la solicitud, en la que se encontrarán formas generales de redacción, presentación de documentos y dibujos relativos, favor corregir.

- Se debe presentar un nuevo capítulo descriptivo, en forma impersonal, tercera persona del singular, favor corregir.
- La descripción no debe incluir términos o expresiones subjetivas que no aportan definición técnica al contenido, como son: lo que también nos parece, plástico semi-rígido, plástico de alta calidad, diminiza, favor corregir.

3.2. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Las reivindicaciones NO cumplen con el requisito de claridad, concisión o sustento por la descripción de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.
- Se debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones o reclamaciones deben ser claras y concisas, deben estar enteramente sustentadas en la descripción. Por su estructura, cada reivindicación se compone de un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y una parte caracterizante, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión: "caracterizado por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes objetos conocidos, sin describir sus ventajas de uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.
- Se recomienda consultar el sitio www.sic.gov.co, enlace de Propiedad Industrial, carpeta de Nuevas creaciones, enlace Patentes, en la macro de: "cómo solicitar una patente" podrá consultar mediante ejemplos la forma de presentación de la solicitud, conforme con lo expresado.
- La explicación detallada del objeto de la solicitud lo hace el capítulo descriptivo, el capítulo reivindicatorio relaciona los aportes técnicos que hace la solicitud, y la interrelación entre dichos aportes, el contenido de las reivindicaciones debe estar totalmente sustentado en el capítulo descriptivo.
- Para mejor comprensión y en caso de ser necesario, el número de parte a que se refiere cada reivindicación, se debe incluir el número de parte al que se hace referencia, dicho número debe ir entre paréntesis (Nª), no se debe hacer referencia a la figura como tal solo al número de parte, favor corregir.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Consultadas las bases de datos con que cuenta la oficina y las otras fuentes utilizadas para determinar el estado de la técnica, la fecha que se ha tenido en cuenta para determinarlo es:

42

Fecha de presentación de la solicitud. 2007 - 12 - 18.

Dado que la solicitud presenta fallas de claridad y no presenta capítulo reivindicatorio a estudiar, NO es posible realizar una búsqueda de anterioridades específica para el objeto de la solicitud,

5. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud no se han podido determinar porque no hay capítulo reivindicatorio a estudiar.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente de modelo de utilidad.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 28 OCT. 2010

CONCEPTO TÉCNICO No. 3457	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202051
-------------------------------------	--